

## INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

**Jefe de Control Interno:** MARTHA RENEE MARQUEZ FIGUEROA

**Fecha de elaboración:** Noviembre 8 de 2013

¿Cúantas auditorías realizó en el período evaluado?

- Auditoria Delegación de Antioquia.
- Auditoria Delegación del Choco.
- Informe de seguimiento a los Acuerdos de Gestion primer cuatrimestre.
- Informe de Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de Servicios Públicos.
- Informe de Austeridad en el Gasto por RNEC y FRR, cortes 30 de junio y 30 de septiembre.
- Informes de Evaluación al Sistema Contable de RNEC y FRR - Primer semestre de 2013.
- Informe Auditoría de Seguimiento Proyectos de Inversión.
- Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de la Entidad.
- Auditoria a la Delegación de Putumayo.
- Informe Auditoría Fondo Nacional de Financiación.
- Informe Auditoría de Calidad a Gestión Tecnológica de la Información.
- Informe a la Honorable Camara de Representantes -Comisión Legal de Cuentas.
- Informe de Auditoria Delegación de Nariño.
- Informe de Seguimiento a las Funciones de Advertencia.
- Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la CGR.
- Auditoria de seguimiento Fondo de Campañas (Procedimientos).

¿Qué resultados y/o hallazgos se generaron , a partir del seguimiento y la verificación realizados?

- Auditoria Delegación de Antioquia. Disminución en acumulados de material en el Centro de Acopio, seguimiento a los procesos coactivos y los trámites de sanción a jurados de votación.
- Auditoria Delegación del Choco. Seguimiento y control de las sanciones a jurados de votación que efectuaron los registradores especiales y municipales, ya las acciones correspondientes por posibles irregularidades en la revocatoria de sanciones a jurados de votación
- Informe de seguimiento a los Acuerdos de Gestión primer cuatrimestre. Se ha realizado seguimiento permanente a los acuerdos de gestión, verificando el cumplimiento y solicitando las acciones que evidencien los compromisos suscritos por los Delegados Departamentales y los Responsables de los Macroprocesos.
- Informe de Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de Servicios Públicos. Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Circular 049 del 22 de marzo de 2013, "Medidas de Austeridad y Efectividad en el Gasto de Servicios Públicos".
- Informe de Austeridad en el Gasto por RNEC y FRR, cortes 30 de junio y 30 de septiembre.
- Informes de Evaluación al Sistema Contable de RNEC y FRR - Primer semestre de 2013. , se solicitó realizar la planeación respecto a la constitución de las Reservas Presupuestales, toda vez que al tenor del artículo 78 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se establece: "En cada vigencia, el Gobierno reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 2% del presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de Inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del presupuesto de inversión del año anterior".
- Informe Auditoría de Seguimiento Proyectos de Inversión. Evaluar la gestión integral de manera oportuna la planeación, la programación y el seguimiento de programas y proyectos de inversión de la Entidad, dando cumplimiento a la Circular 165 del 29 de agosto de 2013." Seguimiento a Proyectos de Inversión".
- Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de la Entidad. Se solicitó realizar la actualización del Mapa de Riesgos de los diferentes procesos de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI: 1000 2005, en armonización con la norma NTC GP1000:2009, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades y expectativas del ciudadano/usuario, así como una estimación de su frecuencia, y la probabilidad de ocurrencia, que permitan el adecuado manejo, administración y seguimiento a partir de la política, el contexto estratégico, su identificación, análisis y su valoración examinando e informando oportunamente los cambios registrados o inminentes en el ambiente interno y externo.
- Auditoria a la Delegación de Putumayo. Cumplimiento a las visitas programadas en el Plan de auditorías de la vigencia, las observaciones generadas

<p>¿Se adoptaron planes de mejoramiento para corregir las situaciones negativas y para fortalecer las positivas? ¿Cuáles?</p>	<p>Todas las observaciones encontradas en las diferentes evaluaciones, seguimientos, incluidas las funciones de advertencia que generaron acciones de mejora, son registradas en los planes de mejoramiento a los cuales la Oficina de Control Interno, les realiza seguimiento y verificación permanente.</p>
<p>En el período evaluado ¿cuáles controles fueron efectivos y cuáles no?</p>	<p>Se verificaron los controles, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones, lo que generó una actualización de los procedimientos en los diferentes procesos. Así mismo, se está actualizando el Mapa de Riesgos de la Entidad, se han promovido los procesos internos de la Entidad para que se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.</p> <p>Se verifico además, el desempeño de los indicadores, el control a los recaudos en las Delegaciones Departamentales, el seguimiento de las funciones de advertencia, aunque aun existen falencias en el registro y actualizacion de la Propiedad, Planta y Equipo.</p>

<p>¿Qué medidas se tomaron para mejorar aquellos controles que no fueron efectivos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se han replanteado las acciones que fueron ineficaces o incumplidas. Se ha realizado seguimiento permanente a los acuerdos de gestión.</li> <li><input type="checkbox"/> Auditorias de Seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno, y la correspondiente suscripción de Planes de Mejoramiento por Procesos, tanto de los responsables de los Macroprocesos y las Delegaciones Departamentales.</li> <li><input type="checkbox"/> La Entidad realizó una identificación y agrupación aproximada de los bienes tecnológicos, que requerían mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional, ahora bien, es importante considerar que el stock de los mismos es dinámico, por cuanto se dan altas y bajas en el inventario de la RNEC.</li> <li><input type="checkbox"/> La Entidad (GTH) está realizando el “Control del procedimiento de afiliación a EPS, FPP, ARP en la vinculación de personal”, para definir acciones que disminuyan la probabilidad del riesgo.</li> <li><input type="checkbox"/> Se realizan mesas de trabajo, para concertar las respuestas a los Entes de Control, lo que ha generado una disminución en los hallazgos, y en las incidencias encontradas, se cerraron algunas funciones de advertencia, toda vez que ya no representan un riesgo, se realizó el correspondiente seguimiento.</li> </ul>
---	---

Subsistemas	Fortalezas	Debilidades	
	Descripción	Descripción	Acciones de Mejoramiento
Subsistema de Control Estratégico.	El componente Direccionamiento Estratégico, define la ruta organizacional que debe seguir la Entidad para lograr sus objetivos misionales.  Se realizó seguimiento a los	La medición y el análisis de resultados forman parte esencial de la gestión por procesos, por lo tanto se hace necesario monitorear de manera permanente el desempeño y ejecución, de manera ágil a través de los indicadores de gestión, en donde se evidencia que existen	La identificación de estos aspectos relevantes dio lugar a la formulación de acciones de mejoramiento que la administración de la Entidad debe

controles del cumplimiento de las deficiencias.  
orientación estratégica y  
organizacional de la RNEC y sus  
órganos adscritos FRR y FSV, que  
permite controlar la planificación y  
su acción, hacia la consecución de  
sus objetivos en forma eficiente y  
eficaz, para lo cual se ha hecho  
seguimiento al Plan de Acción y a  
la Autoevaluación a la Gestión y al  
Control.

implementar para garantizar una gestión eficaz, eficiente y transparente;

entre otras, las de mitigar el riesgo por el mal manejo de los indicadores.

Se elaboró cronograma de trabajo para la actualización manual específico

de funciones y competencias laborales, el cual se envió a la Oficina de

Control Interno en oficio del 3 de abril de 2013. Adicionalmente, se ha

solicitado a entidades como la Escuela Superior de Administración

Pública, la asesoría y acompañamiento necesarios para el levantamiento de información para el estudio de cargas laborales y actualización del manual de funciones. El proyecto de reglamentación del sistema de evaluación del desempeño de la Registraduría Nacional, se está elaborando con base en los Acuerdos 137 y 138 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para ello, se ha contado con el apoyo

permanente de dicho organismo.

El borrador del proyecto, fue revisado por la Oficina Jurídica de la entidad,

el cual se encuentra en discusión al interior de los órganos de

administración de la carrera, para la elaboración de los respectivos ajustes

y posterior aprobación.

<p>Subsistema de Control de Gestión.</p>	<p>Se están actualizando el Mapa de Riesgos de la Entidad y los Procedimientos de los Macroprocesos para establecer los estándares de control, que deben ser diseñados, adoptados e integrados a la operatividad del Modelo de Operación por Procesos, se está realizando seguimiento a las funciones de advertencia y Convenio de Desempeño de la RNEC. Se expedieron las circulares 091 del 30 de mayo y 165 del 29 de agosto de 2013, en las cuales se solicitó a las diferentes áreas de la Entidad, tramitar de manera oportuna la ejecución de los recursos asignados dentro de cada vigencia una vez aprobados los proyectos de inversión por el DNP. Mediante</p>	<p>Falencias en el procedimiento para la expedición de copias y/o certificaciones de registro civil, así como el manejo físico de los adhesivos, definiendo puntos de control efectivos que garanticen el recaudo por la prestación de servicios que realiza la Entidad. Bienes de la Entidad pendientes de legalización.</p>	<p>Los responsables de los Macroprocesos deben apropiarse de la administración del riesgo y realizar seguimiento permanente, con el propósito de minimizar los riesgos. Realizar el seguimiento a la conciliación entre Contabilidad y Almacén e Inventarios de los bienes de propiedad de la RNEC. Fortalecer a nivel nacional el procedimiento para la expedición de copias y/o certificaciones de registro civil, así como el manejo físico de los adhesivos, definiendo puntos de control efectivos que garanticen el recaudo de la Entidad. Se esta realizando la depuración permanente de los Bienes de propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Fondo Rotatorio de la Registraduría.</p>
--	---	---	---



<p>Resoluciones No. 365 y 6260 del 28 de Junio de 2013, se adoptó el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de la Registraduría Nacional del Estado Civil respectivamente; adicionalmente se convocó mediante Circular No. 128 del 19 de Julio de 2013 una capacitación del Manual de Contratación.2013.</p>		
--	--	--

<p><b>Subsistema de Control de Evaluación.</b></p>	<p>Se evalúa en forma permanente la efectividad del Control Interno de la Entidad; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, con el fin de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad, la Entidad ha disminuido el número de hallazgos evidenciados por la CGR.</p>	<p>Se observaron falencias en la actualización de los Bienes de Propiedad de la RNEC, que permitan dar certidumbre de los mismos, el seguimiento e implementación del Sistema de Control de Recaudos y Jurisdicción Coactiva, el seguimiento a las diferentes etapas de los procesos contractuales y los requerimientos a la supervisión de los mismos.</p>	<p>Se debe mejorar los mecanismos de control en la actualización de los Bienes de Propiedad de la RNEC, que permitan dar certidumbre de los mismos, el seguimiento e implementación del Sistema de Control de Recaudos y Jurisdicción Coactiva, el seguimiento a las diferentes etapas de los procesos contractuales y los requerimientos a la supervisión de los mismos.</p>
--	--	---	---

**Artículo 9o. De la**